



unc



artes

## PROGRAMA CICLO LECTIVO 2025

**Departamento Académico:** Artes Visuales

**Carrera/s y plan de estudios:** Profesorado en Educación Plástica y Visual (Plan implementado en 2017 - RM N° 1720/2016)

**Asignatura y año al que pertenece:** PRÁCTICA DOCENTE Y RESIDENCIA IV: NIVEL MEDIO - 4º año (Artes Visuales)

**Régimen de cursado:** Anual

**Carga horaria total:** 128 hrs

**Carga horaria semanal:** 4 hrs

**Comisión:** Comisión Única

### **Equipo Docente:**

Prof. Adjunto Suyai VIRGINILLO: [suyaivirginillo@artes.unc.edu.ar](mailto:suyaivirginillo@artes.unc.edu.ar)

Prof. Asistente: María Genoveva, MINGORANCE: [genoveva.mingorance@unc.edu.ar](mailto:genoveva.mingorance@unc.edu.ar)

Adscriptos/as:

Prof. Ariana León Gadán

Prof. Marcelo Sosa

### **Distribución Horaria:**

Turno único: jueves 09:00 a 13:00;

Horario de consulta: 13:00 a 14:00hrs.

---

## **PROGRAMA**

### **1- Fundamentación / Enfoques / Presentación/ Categorización de la materia:**

Práctica Docente y Residencia IV: Nivel Secundario es una asignatura troncal de la formación profesional y forma parte de la línea curricular perteneciente al Campo de la Práctica Docente del Profesorado en Educación Plástica y Visual.

La cátedra propone una perspectiva crítica que implique tanto la construcción de herramientas teórico prácticas para el desempeño docente, como la integración de la experiencia individual de los/las estudiantes practicantes. Ello supone profundizar no sólo en aspectos disciplinares, sino también en la dimensión político pedagógica que supone el fenómeno educativo en las artes visuales en relación a comprender la problemática de las juventudes e incentivar una mirada reflexiva hacia el contexto socio cultural que incide en sus vidas. Anclado en la tardomodernidad periférica, este enfoque pedagógico se presenta como una herramienta potente al momento de pensar y actuar la

educación como una práctica política en términos de crítica sociocultural. Asumir la pedagogía crítica en el contexto de la educación artístico visual es pensar que la práctica docente implica, ante todo, la consideración de la subjetividad disensual de los y las jóvenes como posibilidad de transformación permanente antes que como receptáculos de reproducción de las formas de normatividad social. Considerando este enfoque, las y los estudiantes de la práctica docente requieren, para su trabajo profesional, la integración de competencias que trasciendan la experticia disciplinar. Para posibilitar este tipo de formación se proponen aportes teóricos que integran a lo pedagógico, lo antropológico y los estudios visuales de manera tal de construir conceptualizaciones y prácticas transdisciplinarias.

De igual manera la presente propuesta reconoce la necesidad de involucrar al futuro docente en el marco de la cultura visual y digital en las cuales las juventudes están construyendo sus subjetividades, pues las prácticas artísticas se volvieron el lugar habitado por lo “no artístico” donde lo tecnológico, lo estético y lo político se ha tramado de manera tan pregnante y profunda que es necesario una mirada ampliada del fenómeno artístico-visual.

Reconociendo la normalización curricular de las materias artísticas, la necesaria superación de la perspectiva “expresionista” (aún dominante en las clases de artes visuales) y la autocrítica a las que ha arribado el arte contemporáneo, este recorrido formativo propone herramientas para construir propuestas para la escuela secundaria donde los y las estudiantes conozcan y vivencien estéticas que construyen una politicidad que se plasma en términos de producción de sentido particularizado y contextualizado, y que tensionan las tradicionales categorías modernas del arte (“obra única”, “artista creador”, “originalidad”, etc.). De esta manera, las posibilidades de exploración artístico visual en la escuela media pueden ampliar las conceptualizaciones y operativas tanto en relación a los productos estéticos como a los modos de producción, integrando lo “extra artístico” y lo tecnológico como posibilidad de significación y disenso hacia las retóricas del mercado y la industria cultural. Se trata entonces de procesar y reinvertir sensiblemente el contexto vivenciado por las juventudes y sus subjetividades; no para “elaborar obras de arte” sino más bien para producir prácticas significantes en términos de conocimiento de sí mismo y como provocación cultural.

En esta instancia formativa, se considera la práctica docente como objeto de conocimiento, realizando diferentes acercamientos a las instituciones educativas de nivel medio y al desarrollo de residencias. Esto implica la vinculación con escuelas asociadas y con docentes del nivel que formarán parte, junto con el equipo de cátedra, de la propuesta de este espacio curricular. A partir de estas experiencias se buscará promover la formación de la práctica en educación artística en términos de ejercicio de autonomía intelectual, cuestionamiento reflexivo y propositivo hacia el contexto cultural no solo de estudiantes e institución escolar sino también hacia las configuraciones de sentido naturalizadas en la sociedad.

## **2- Objetivos:**

- Construir diálogo intelectual y práctico entre el campo del arte y el campo pedagógico en relación a la formación en la práctica docente en artes visuales de nivel medio.
- Integrar las propuestas del arte contemporáneo (en la tardomodernidad periférica) a la actividad educativa de nivel medio.
- Incorporar el enfoque transdisciplinar de la Cultura Visual en propuestas pedagógicas para el nivel medio.
- Transferir herramientas teóricas y metodológicas en la elaboración de documentos pedagógicos y didácticos (planificaciones de secuencias didácticas, recursos) y etnográfico - institucionales (observación y análisis).

- Construir nociones, saberes y estrategias para el desenvolvimiento en la práctica docente la cual involucra la reflexión, el análisis, y la organización/elaboración de estrategias de intervención educativa en el nivel medio correspondiente a Ciclo Básico (Artes Visuales I y II, correspondientes al Primer y Tercer años), y al Ciclo Orientado en Artes (4°, 5° y 6° años).
- Reconocer las perspectivas teóricas que se juegan en el campo del arte de manera tal de integrar al proceso de enseñanza-aprendizaje del nivel, aquellas prácticas y saberes estéticos que impliquen la construcción de sentido social a partir de la autocrítica del campo artístico.
- Identificar los condicionamientos socio históricos que, como efecto práctico, naturalizan ciertas creencias y valores en cuanto a la conformación de la identidad “artista” y “docente”.
- Orientar la formación de la práctica docente en artes visuales en el nivel medio, a partir de una concepción fundamentalmente política en el sentido de abonar la discusión de una educación artística basada en presupuestos nocionales operativos acrícos, esteticistas u autotélicos (fin en sí mismo)
- Construir propuestas pedagógicas en artes visuales que puedan integrar otras áreas de conocimiento del nivel medio donde se desarrolla la práctica docente, teniendo en cuenta que la mencionada transdisciplinariedad no implica la subsunción de los aspectos significativos que posibilitan las actividades artísticas.

### **3- Contenidos / Núcleos temáticos / Unidades:**

#### **Unidad Nro.1 / La escuela secundaria y el derecho a la educación**

El rol del Estado y la educación pública. La escuela secundaria: historia, condiciones y desafíos para garantizar el derecho a la educación. Debates en torno al acceso, la permanencia y calidad de la educación secundaria en la Argentina contemporánea. El concepto de democracia radical y proyecto educativo. Autoridad y autoritarismo. La democracia radical y el disenso en el aula, los desafíos de construir un espacio común y plural en la escuela. El sujeto de aprendizaje de la práctica docente: las juventudes. Diversidad, desigualdad, consumos y participación política en las culturas juveniles. La escuela y los jóvenes en los procesos de construcción de identidades. Los jóvenes como consumidores y productores a partir de la Cultura Visual. Prácticas artísticas en la reconfiguración de subjetividades e identidades colectivas.

#### **Unidad Nro. 2 / La enseñanza de las artes en la escuela secundaria**

Tradiciones en la historia de educación artística. La propuesta para educación artística de Ana Mae Barbosa Arte/Educación y el abordaje triangular. La propuesta de educación artística de Imanol Agirre. Herramientas metodológicas para la enseñanza de las artes visuales. Desplegar la mirada, aportes de Hebe Roux sobre educación sensible. Lectura y construcción de la imagen en la perspectiva de la Cultura Visual. El formato taller y el abordaje colaborativo. La incorporación del arte contemporáneo y arte digital a la enseñanza de las artes en la escuela secundaria. El arte participativo y el arte comunitario como experiencias para el aula. Las secuencias didácticas y proyectos integrados con eje en arte colaborativo, comunitario o participativo.

#### **Unidad Nro. 3 / Diseño curricular, planificación, aspectos didácticos y evaluación en la Educación Artística en la escuela secundaria.**

La Educación Artística en el Sistema Educativo Argentino. Leyes educativas nacionales y provinciales. Fundamentos, perspectivas y desafíos en la Resolución N° 111/10 del Consejo Federal de Educación

(2010). Análisis curricular de la Educación Artística en la Enseñanza Media en la Provincia de Córdoba. Contenidos específicos de la educación artística y su articulación con otras áreas del conocimiento. Escuelas secundarias con orientación en Artes. Contenidos y materias específicas de la especialización. La planificación docente como problema: relación entre el objeto de conocimiento, el objeto de enseñanza y el sujeto que aprende. La construcción de objetivos o expectativas de logro. La selección, organización y secuenciación de contenidos. Los contenidos y los niveles de aprendizaje. Las actividades. La construcción de recursos didácticos: transposición didáctica. Evaluación de aprendizajes. Particularidades de la evaluación en la educación artística: concepto de evaluación, criterios e instrumentos (Rúbrica y portfolio). Evaluación diagnóstica, proceso y evaluación de resultados; evaluación sumativa y evaluación formativa. Retroalimentación.

#### **Unidad Nro. 4 / Proceso de prácticas docentes en instituciones escolares de nivel medio.**

Acercamiento a las instituciones educativas. La etnografía como herramienta metodológica para la observación áulica e institucional. Análisis e interpretación de clases. Espacios y valoraciones de la educación artística en la institución escolar: un problema con diversas aristas. Construcción de secuencias didácticas situadas. Objetivos, contenidos, actividades, metodología, criterios de evaluación. Producción de recursos didácticos para la enseñanza. La escritura, análisis y reflexión sobre la propia práctica.

#### **4- Bibliografía obligatoria:**

Unidad Nro. 1:

- AGIRRE, Imanol (2012) Investigar con jóvenes ¿Qué sabemos de los jóvenes como productores de la cultura visual? Edit. ED. Arte España. Introducción y cap. 3: Pp 187 a 203.
- BORIOLO, Gloria & GHIORZI, Lourdes (2012) Semblantes de la configuración estudiantil como instituyente de subjetividades. Cuadernos de Educación Año X. Nro. 10 FFyH – UNC
- PUIGGRÓS, Adriana. (2020) La escuela, plataforma de la Patria. Edit. CLACSO. Cap. VI y VII.
- BOURDIEU, Pierre (1990), La "juventud" no es más que una palabra. México: Editorial , Grijalbo/Conaculta. Pp 163-173.
- GALIOTTI, Carolina (2011) "Desigualdades digitales: acceso, competencias, uso y apropiación de internet". Publicado en la Plataforma de información para políticas públicas de la Universidad Nacional de Cuyo.
- GUTIÉRREZ, G. M[et al.] (2018) La escuela secundaria en Córdoba: análisis de sus logros y desafíos: 2003-2017. Unión de Educadores de la Provincia de Córdoba, 1a ed. Córdoba: Alaya Servicio Editorial.
- DE ALBA MONTES, Diego (2017). Sobre el concepto de democracia radical en Chantal Mouffe. Revista de estudios educativos y sindicales. México.
- GIROUX, Henry (2013) La pedagogía crítica en tiempos oscuros. Revista Praxis Educativa. Vol. XVII. pp 13 a 16. Universidad Nacional de La Pampa.
- REBELLATO, José Luis. (1992) Horizontes éticos en la práctica social del educador. Edit. Centro de Formación y Estudios INAME. Coop. Técnico Hispano Uruguayo.

Unidad Nro. 2

- AGIRRE, Imanol. (2015) Hacia una narrativa de la emancipación y la subjetivación, desde una educación del arte basada en la experiencia. Revista Docencia Nro. 57. Chile.
- BARBOSA, Ana Mae (2022) Arte/Educación. Textos seleccionados, coordinación general de Gabriela Augustowsky ; Sidiney Peterson F. de Lima ; Damián Del Valle. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO; Universidad Nacional de las Artes. (Capítulo 2: Arte/Educación: conceptos y metodologías, pp 93 a 155).

- BANG, Claudia Lía (2013) El arte participativo en el espacio público y la creación colectiva para la transformación social. Experiencias actuales que potencian la creatividad comunitaria. Revista: Creatividad y Sociedad, Nro. 20 (artículo)
- PALACIOS GARRIDO, Alfredo (2009) El arte comunitario: origen y evolución de las prácticas artísticas colaborativas. Arteterapia. Papeles de arteterapia y educación artística para la inclusión social, 4, 197 - 211. España Año 2009.
- ROUX, Hebe. (2013) Desplegar la mirada. Las artes visuales en la escuela. Cap. 4 Edit. Biblos. Argentina.
- SANTANA, Cariba (2012). Arte Contemporáneo de América Latina: proyecto artístico con actividades didácticas. Bs As: Centro de publicaciones educativas y material didáctico.
- CÓRDOBA (2011) Anexo I: Opciones de formatos curriculares y pedagógicos. Diseño Curricular Encuadre General - Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba.

#### Unidad Nro. 3

- Alessio G., Osorio G, Mingorance G, Virginillo S. (2023) Apunte de cátedra: Guía para la elaboración de los ítems de la planificación para la práctica docente. Práctica docente III nivel inicial y primario y Práctica docente IV nivel secundario. Profesorado de Artes Plásticas Visuales. Córdoba: Facultad de Artes - Universidad Nacional de Córdoba.
- Virginillo S. (2023) Apunte de cátedra: La Educación Artística en las leyes educativas y los diseños curriculares. Práctica docente IV - nivel secundario. Profesorado de Artes Plásticas y Visuales. Córdoba: Facultad de Artes - Universidad Nacional de Córdoba.
- AGIRRE ARRIAGA, Imanol (2005) Teorías y prácticas en educación artística. Capítulo: La evaluación en la Educación Artística. Edit. Octaedro. Año 2005. (pp. 153 a 187). España.
- GVIRTZ, Silvina y PALAMIDESSI, Mariano (2000) El ABC de la tarea docente: currículum y enseñanza. Capítulo 6: La Planificación de la Enseñanza. Edit. Aique. Argentina.
- MORALES ARTERO, Juan José. (2001) La Educación Artística y su Evaluación: consideraciones Generales La Evaluación en el Área de Educación Visual y Plástica en la ESO. Juan José Morales Artero. UAB. España.

#### Documentos oficiales:

- ARGENTINA. Ley de Educación Nacional Nº 26206. (2006).
- ARGENTINA. Ministerio de Educación de la Nación. Consejo Federal de Cultura y Educación. (2010). Resolución 111/10.
- CÓRDOBA. Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba. (2011-2020). Diseño Curricular Encuadre General.
- CÓRDOBA. Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba. (2011-2020). Diseño Curricular del Ciclo Básico de la Educación Secundaria.

#### Unidad Nro. 4

- OSORIO, Griselda (2007). Guías de observación institucional y áulicas. Facultad de Artes. Universidad Nacional de Córdoba.
- CÓRDOBA. Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba (2022). Aportes Para (Re) Pensar La Convivencia Escolar.
- ALESSIO G., Osorio G, Mingorance G, Virginillo S. (2003) Apunte de cátedra: Guía para la elaboración de los ítems de la planificación para la práctica docente. Práctica docente III nivel inicial y primario y Práctica docente IV nivel secundario. Profesorado de Artes Plásticas y Visuales. Córdoba: Facultad de Artes - Universidad Nacional de Córdoba.
- ALLIAUD, Andrea (2011) Narración de la experiencia: práctica y formación docente. Revista Reflexão e Ação, Santa Cruz do Sul, v.19, n2, p.92-108.

## 5- Bibliografía Complementaria:

### Unidad Nro. 1

- Schoo, Susana (2013) Redefiniciones normativas y desafíos de la educación secundaria en Argentina. Acuerdos federales en un sistema descentralizado. Serie La Educación en Debate / N° 10 / Febrero de 2013. Argentina: Ministerio de Educación de la Nación.
- Álvarez Satizabal, G. A. (2011). El declive de la institución, profesiones, sujetos e individuos en la modernidad [Reseña]. CS, (8), 461-469.
- BORIOLO, Gloria (2012/2013) Figuras de la politización. Reflexiones (acerca) de jóvenes cordobeses. Mimeo SECyT - UNC.
- Ministerio de Educación de la Nación (2021). Juventudes / 2a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación. Libro digital, PDF/A - (Colección Derechos Humanos, Género y ESI en la escuela).
- Butti, F. (2016) Adolescencia y juventud. Entre los estereotipos y la construcción de la subjetividad. Villa María: Universidad Nacional de Villa María. Disponible en [http://biblio.unvm.edu.ar/opac\\_css/doc\\_num.php?explnum\\_id=1064](http://biblio.unvm.edu.ar/opac_css/doc_num.php?explnum_id=1064)

### Unidad Nro. 2

- CHAPATO, María Elsa. (2000) La formación docente en el área de la Educación Artística. Problemas y perspectivas. Documentos del Programa Nacional de Formación Docente. Ministerio de Educación de la Nación. Argentina.
- MIRZOEFF, Nicholas (2016) Cómo ver el mundo. Una nueva introducción a la Cultura Visual. Cap.1 y 2. Editorial Paidós.
- EISNER, E. (2002) La escuela que necesitamos. Ed Amorrortu. Argentina.
- FREEDMAN Kerry (2006): Enseñar la cultura visual. Currículum, estética y la vida social del arte. Ed Octaedro. Capítulo 3, 4, 5 y 6 (pág. 73 a 166) España.
- SPRAVKIN, Mariana (2000) Cuestión de imagen, el sentido de la educación plástica en la escuela. Buenos Aires. Novedades Educativas. Argentina.
- HERNÁNDEZ, Fernando (2000) Educación y Cultura Visual. Cap.: VII: La Evaluación en la Educación Artística (pp. 153 a 187). España.

### Unidad Nro. 3

- HUERTA, Ricard (2010) Maestros y Museos. Edit. Universidad De Valencia. España.
- MASSCHELEIN, Jan. (2006) E-ducuar la mirada. La necesidad de una pedagogía pobre (capítulo 19), en Educar la mirada. Políticas y pedagogías de la imagen; compiladoras: Dussel, Inés y Daniela Gutiérrez. Edit. Manantial. Argentina.
- RAQUIMAN ORTEGA, Patricia; ZAMORANO SANHUEZA, Miguel. (2017) Didáctica de las Artes Visuales, una aproximación desde sus enfoques de enseñanza, en Estudios Pedagógicos XLIII, N° 1: 439-456, 2017. Universidad de Valdivia. Chile.
- ANTÚNEZ, Noelia y otros (2008) El arte contemporáneo en la educación artística. Edit. Puntos de vista. España. Pág. 83 a 113.

### Unidad Nro. 4

- ABRAMOWSKI, Ana. (2010), Maneras de querer: los afectos docentes en las relaciones pedagógicas. Paidós. Argentina.

- GUTIERREZ, Gonzalo (2018) El desafío de la escuela es encontrar en el aula el placer de aprender juntas/os. Entrevista al Dr. Philippe Meirieu. Córdoba: UEPC - ICIEC.
- Carolina Saiz ... [et al.] (2021) Etnografías en tramas locales: experiencias escolares, apuestas y desafíos. 1a ed - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO; Córdoba: Universidad de Nacional de Córdoba (UNC).

## **6- Propuesta metodológica:**

La propuesta se interesa por fomentar la apropiación crítica de los conceptos y perspectivas teóricas así como sus derivas reflexivas a partir de instancias de intercambio y producción grupal. Enfocamos la tarea pedagógica en la interpelación crítica de los contenidos, los textos y materiales de estudio y ejercitamos la pregunta como dispositivo movilizador de la problematización.

Teniendo en cuenta el enfoque mencionado se impartirán clases a partir de la exposición teórica y práctica por parte de los docentes integrantes de la cátedra. Paralelamente, en estas clases se trabajará con dinámicas grupales que propiciarán la lectura compartida, el debate y la producción de ideas y propuestas artísticas. Es por ello que la asistencia resulta indispensable. Se trabajará con documentos teóricos y audiovisuales, lo cual posibilitará construir actitudes crítico reflexivas a instancias de las lecturas y en relación a las prácticas que se realizarán en las aulas; los temas de lectura se orientan hacia el reconocimiento de los sujetos de aprendizaje), las “formas institucionales” educativas, las posibilidades de expresión subjetiva, la crítica y el disenso socio cultural a través de las artes visuales, la crítica a las formas institucionalizadas del arte, etc. Luego del ingreso y observación etnográfica a las instituciones educativas y al grupo de estudiantes con el que se realizarán las prácticas, se encomendará la elaboración de una Planificación pertinente y la construcción de material didáctico específico. Tanto la elaboración de la Planificación como el desarrollo de las prácticas áulicas en las instituciones serán

acompañadas y asesoradas por el equipo de cátedra en las instancias de Tutorías, donde se espera realizar una atención personalizada a cada pareja pedagógica. Finalizado el ciclo de residencias se realizará un plenario en el cual los/las estudiantes podrán exponer sus impresiones, dificultades y fortalezas tanto individuales como institucionales.

El aula virtual será un espacio clave para el desarrollo de la asignatura. No se utilizará únicamente como repositorio del material bibliográfico sino que será el medio por el cual se dinamice la comunicación, a partir del foro de novedades y la actualización del cronograma de clases, y el foro de intercambio para estudiantes. El aula virtual también contendrá las consignas de trabajos prácticos, criterios de evaluación y retroalimentación o devoluciones. Además, por este medio se realizarán propuestas de actividades optativas como visualización de materiales multimedia, guías de lectura, producciones escritas de ex alumnos/as, entre otros recursos.

## **7- Evaluación:**

Este espacio curricular prevé la realización de dos (2) Parciales y tres (3) trabajos prácticos que abordarán las diferentes etapas del proceso de Prácticas Docentes, conforme al Artículo 17 del Régimen de Estudiantes de la Facultad de Artes.

En la primera etapa: Los contenidos de las Unidades 1, 2, 3 serán evaluados a través de la elaboración de dos (2) parciales presenciales de modalidad escrita y oral. Allí se espera que los/las alumnas puedan reconocer los aportes teóricos y herramientas conceptuales desarrolladas en clase e incorporarlas reflexivamente para asumir un posicionamiento respecto a los fundamentos de la

educación artística en la educación secundaria y en la elaboración de propuestas educativas. La construcción de la herramienta de evaluación se contextualiza con diversos condicionantes conceptuales y operativos de manera tal de evaluar el desempeño grupal e individual.

En la segunda etapa se realizarán tres (3) trabajos prácticos con modalidad grupal (parejas pedagógicas) donde se evaluará el proceso de observaciones institucionales y áulicas, la elaboración de una planificación y recursos didácticos para su aplicación en el aula y la práctica misma.

Tanto los trabajos prácticos como los parciales se acreditan con calificación cuantitativa. Estas instancias de evaluación se pueden recuperar en las fechas previstas para tal fin, ya sea por inasistencia o aplazo conforme al Artículo 18 del Régimen de Estudiantes de la Facultad de Artes.

### **Criterios de evaluación:**

- Tanto la Práctica Docente en las instituciones escolares como los Trabajos Prácticos y los Parciales se deben construir de acuerdo a las consignas especificadas por cada instrumento de evaluación.
- Los Parciales y la Práctica Docente acreditada a través de trabajos prácticos ( desarrollo empírico, el documento Planificación y los Recursos Didácticos y análisis reflexivos), deben reflejar las dimensiones teóricas pedagógicas desarrolladas en las Unidades 1 a 5.
- Los Parciales se presentarán en soporte papel el mismo día de su puesta en acto (al terminar la clase).
- Los Trabajos Prácticos se presentarán en soporte papel y por aula virtual en la fecha acordada. La entrega fuera de término constará como instancia de recuperatorio.
- Las planificaciones deben ser revisadas y aprobadas por docentes de la cátedra y por el/la docente de la asignatura de la Escuela Asociada (donde se realizan las prácticas) antes de su puesta en acto.
- En cuanto a la construcción de las Planificaciones se tendrá en cuenta su coherencia (congruencia interna del documento), pertinencia al nivel de enseñanza, y correspondencia (concordancia) entre herramientas conceptuales, metodológicas y procedimentales seleccionadas para la intervención áulica.
- Los y las estudiantes mantendrán respeto por los acuerdos contraídos con la cátedra y con la institución escolar donde se desarrolla la práctica docente.
- Los y las estudiantes demostraran, a través de la práctica docente, la planificación de la misma y su actitud y compromiso hacia la cátedra y la institución receptora, la capacidad crítica y analítica en términos de aportes nocionales/prácticos autónomos que construya a partir de los estudiado/vivenciado en el año lectivo.

### **8- Prácticos:**

La evaluación de las Prácticas Docentes en las instituciones escolares se desarrollará de forma continua durante el segundo cuatrimestre, con la asistencia y el acompañamiento de las docentes de la cátedra. El proceso estará dividido en tres partes que serán acreditados a través de la entrega de Trabajos Prácticos. El primer Trabajo Práctico incluye el registro de observaciones institucionales y áulicas en las escuelas seleccionadas y su posterior análisis. El segundo trabajo práctico consistirá en la construcción de planificaciones y material didáctico destinada al grupo de alumnos/as asignados. Por último, el tercer Trabajo Práctico se propone sistematizar el proceso de práctica pre profesional, incorporando registros y rúbricas de evaluación y realizando un ejercicio consciente de autoevaluación y de evaluación entre pares.

En este sentido, se tendrá en cuenta la singularidad de cada situación de la práctica, registrando sucesos, en tanto procesos, y los cambios que se producen en ellos. Dentro de esta perspectiva se construirán herramientas para que el/la alumna practicante reconozca su situación en las diversas etapas del proceso de la práctica docente. Se le asigna especial significación a la autoevaluación y a los espacios áulicos de inter-evaluación que se proponen desde los registros de observación que realizarán tanto docentes (de la materia y del espacio curricular escolar), como estudiantes, quienes integrarán los marcos teóricos propuestos para sus posteriores reflexiones.

**9- Requisitos de aprobación para promocionar, regularizar o rendir como libres.** Descripción de la propuesta de evaluación ajustada a la reglamentación vigente **ver aquí:** [Régimen de Estudiantes \(OHCD 01/2018\)](#) y [Alumno/a trabajador/a:](#)

**Condiciones de cursado:**

- La materia Práctica Docente y Residencia IV no se puede cursar/rendir en condición de “Libre” . (pp 9; Resolución 093/2014, Facultad de Artes, UNC)
- Se exige que las materias correlativas Tecnología Educativa; Lenguaje Plástico Visual y Escolaridad II y Práctica Docente y Residencia III, estén aprobadas y/o regularizadas para poder cursar la materia Práctica Docente y Residencia IV (artículos 8° y 9° del Régimen de Estudiantes).

Para **regularizar** la materia el/la estudiante debe:

- Aprobar el 80% de las instancias evaluativas (3 Trabajos Prácticos y 2 Parciales), con calificaciones iguales o mayores a 4 (cuatro).
- Se podrá recuperar un (1) parcial y un (1) Trabajo Práctico, en las fechas previstas para tal fin, ya sea por inasistencia o aplazo.
- Se exige asistencia a un 80% de las clases teóricas y a un mínimo de dos (2) asistencias de tutoría. Se entiende por asistencia la presencia del estudiante en la clase.
- La regularidad se extiende por el término de 3 (tres) años, a partir de que se deja constancia fehaciente de que el alumno accede a esa condición.

**10- Disposiciones especiales de la Cátedra:**

**\* Anexo I; de la Práctica Docente – Consideraciones sobre el proceso de residencia**

**Cátedras:** Práctica Docente y Residencia III y Práctica Docente y Residencia IV

**Carreras:** Profesorados en Educación Musical, Profesorado en Educación Plástica y Visual y Profesorado de Teatro.

1. De acuerdo con lo explicitado en los planes de estudios estas asignaturas no pueden rendirse en condición de libre.
2. La condición de estudiante regular puede sostenerse en estas cátedras si y sólo si la/el estudiante ha aprobado el proceso de residencia completo (observación de las clases, planificación del proyecto e implementación aprobados por el equipo de cátedra), además de las otras condiciones establecidas en el programa de cada cátedra.
3. Podrán recuperarse los trabajos prácticos y parciales de acuerdo con el cronograma establecido en cada cátedra. No habrá instancias de recuperatorio para las prácticas docentes.

4. Los y las residentes deberán cumplimentar con el 100% de asistencia de las clases a su cargo en las instituciones educativas designadas, en conformidad con el art. 4 inc. "C" del régimen de estudiante trabajador y/o con familiares a cargo y/o en situación de discapacidad (Res. HCD: 152/2017). En caso de inasistencia por causa de fuerza mayor, a alguna de las clases a cargo de las/los residentes, se deberá dar aviso de inmediato a la institución asociada y al equipo docente de la facultad y justificar la misma con el certificado correspondiente.

5. La evaluación del proceso de residencia estará a cargo de los equipos docentes de la facultad, quienes acompañarán y asesorarán durante todo el desarrollo, pudiendo interrumpir la continuidad del mismo en cualquiera de sus etapas. Si esto sucediera, se deberá recurrir a la asignatura.

6. Para garantizar el desarrollo del proceso de trabajo, será necesario cumplimentar con el 80% de asistencia a las clases presenciales en la facultad así como a los espacios de tutorías, consultas, acompañamiento, y otras actividades propuestas en las instituciones asociadas. Se tendrán en cuenta las excepciones planteadas para los estudiantes trabajadores.

7. Para la realización de convenios para el acceso y prácticas en las instituciones educativas se solicitará a los estudiantes practicantes la presentación del Certificado de No Inscripción al Registro Provincial de Personas Condenadas por Delitos Contra la Integridad Sexual (Ley N° 9680), como así también cualquier otra certificación requerida por las instituciones asociadas. Será necesario cumplimentar con esta documentación en las fechas estipuladas por el cronograma de la cátedra.

8. Los/las residentes deberán estar siempre acompañados en sus prácticas por un/a docente responsable de la institución (docente orientador/a o quien sea designado por la misma).

9. La realización de prácticas en las instituciones asociadas requiere un compromiso con el cumplimiento de las normativas de la escuela asociada, los horarios pautados, los canales de comunicación establecidos, la presentación personal y un trato respetuoso con los distintos actores institucionales.

### **Examen Final:**

El examen final para estudiantes regulares se realiza en las fechas de exámenes del calendario anual institucional de la Facultad de Artes. Consultar consignas completas por mail o aula virtual de la asignatura. El examen posee dos instancias (1) Presentación de Ensayo académico escrito 2) Defensa oral de dicho Ensayo.

#### **1. Ensayo:**

- Construir un texto escrito original y de autoría propia que se desarrolle a partir de un tema o problemática de la Educación Artística abordada durante el año lectivo y que conste en el Programa de Cátedra. Asimismo este trabajo escrito debe tener como sustento empírico las observaciones o prácticas docentes áulicas realizadas en las escuelas de nivel secundario. Se espera que el análisis esté atravesado por una revisión crítica, fundamentada teóricamente (utilizando la bibliografía propuesta por la cátedra) y que se elabore de modo propositivo en términos de nuevos interrogantes, problemáticas abiertas y líneas de orientación para futuras prácticas en la Educación Artística.

- El Ensayo debe tener un mínimo de 7 y un máximo de 10 páginas (incluyendo bibliografía). El texto debe constar de título, introducción, desarrollo, conclusión y por último bibliografía. Para el formato de presentación utilizar: Tipo de letra: Arial o Times News Roman, tamaño letra 12, interlineado 2.0, sin espacio entre párrafos, alinear: Izquierda, sin justificar. Utilizar Normas APA (séptima edición).

#### **2. Presentación oral:**

- En el turno de examen la/el alumno expondrá de modo oral los principales argumentos de su ensayo y responderá preguntas que realizará el tribunal sobre el problema desarrollado (ampliación de conceptos, perspectivas de los autores trabajados, etc).

### **11- Requisitos y disposiciones sobre Seguridad e Higiene: -**

## 12- CRONOGRAMA TENTATIVO

| Fecha                         | Actividades  | Material de Lectura  |
|-------------------------------|--|--|
| <b>Jueves<br/>20 de Marzo</b> | <b>Presentación de la materia</b><br>Enfoques y modalidad de trabajo. Dimensión académica y administrativa: condiciones de cursada, horarios, correlatividades, documentación requerida. Actividad de diagnóstico  | Programa de la materia y cronograma tentativo.   |
| <b>27 de marzo</b>            | <b>Jornada de apertura de las prácticas docentes</b><br>Horario: 13 a 16hrs (horario y lugar a confirmar)  |  |
| <b>3 de abril</b>             | <b>Unidad 1:</b><br>Enseñar en la escuela secundaria: historia, condiciones y desafíos para garantizar el derecho a la educación. Rol del Estado y concepto de lo público.   | - Gutiérrez, G. M[et al.] (2018) La escuela secundaria en Córdoba: análisis de sus logros y desafíos: 2003-2017.<br>- Apunte de Clase 1: LA EDUCACIÓN SECUNDARIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO ARGENTINO   |
| <b>10 de abril</b>            | <b>Unidad 1:</b><br>Los sujetos de aprendizaje de la práctica docente en la educación secundaria. Representaciones acerca de las juventudes. Definiciones biologicistas y socioculturales. Las juventudes como sujetos de derechos. Diversidad, desigualdad, consumos y participación política.  | - Puiggrós, A. (2019) <i>La escuela, plataforma de la patria</i> . Capítulos VI y VII: pp. 55 a 76.<br>- Apunte de clase 2: SUJETOS EDUCATIVOS<br>- Bourdieu, P. (1990) La "juventud" no es más que una palabra. <i>Sociología y Cultura</i> . Pp 163-173.<br>- Borioli, G. y Ghiorzi, L. (2012) Semblantes de la configuración. La agrupación estudiantil como instituyente de subjetividades. <i>Cuadernos de Educación</i> .<br>- Apunte de Clase 3: LAS JUVENTUDES (primera parte) |
| <b>17 de abril</b>            | <b>Feriado - Semana Santa</b>  |  |
| <b>24 de abril</b>            | <b>Unidad 1:</b><br>Acceso, uso y apropiación de internet en las juventudes. La escuela en los procesos de construcción de identidades juveniles. Las juventudes como consumidores y productores a partir de la Cultura Visual.  | - Galiotti, Carolina (2011) "Desigualdades digitales: acceso, competencias, uso y apropiación de internet".<br>- Investigar con jóvenes ¿Qué sabemos de los jóvenes como productores de la cultura visual? (Introducción y cap. 3: Pp 187 a 203)<br>- Apunte de Clase 3: LAS JUVENTUDES (Segunda parte)  |
| <b>1 de mayo</b>              | <b>Feriado - Día del Trabajador</b>  |  |
| <b>8 de mayo</b>              | <b>Primer Parcial - Modalidad Escrito / Presencial / Individual</b>  | Lecturas de bibliografía y apuntes de clase correspondientes a la Unidad 1.  |
| <b>15 de mayo</b>             | <b>Unidad 4</b><br>El ingreso a las instituciones educativas. Organización y actores institucionales. Los proyectos Educativos Institucionales (PEI). Los Acuerdos de Convivencia y las reglas y modos implícitos de disciplina. La etnografía como herramienta metodológica para la observación áulica e institucional.<br><b>Inicio de periodo de Observaciones en las escuelas secundarias.</b> | - Córdoba, 2022: Aportes Para (Re) Pensar La Convivencia Escolar. Ministerio de Educación. (En bibliografía optativa)<br>- Osorio, G. (2007) Apunte de Cátedra: Guías de observaciones institucionales y áulicas.<br><br>- Lectura de etnografías educativas que estarán a disposición en aula virtual.  |
| <b>22 de mayo</b>             | <b>Semana de exámenes - Turno Mayo</b>   |  |
| <b>29 de mayo</b>             | <b>Unidad 2</b><br>Tradiciones en la historia de educación artística. La propuesta para educación artística de Ana Mae Barbosa Arte/Educación y el abordaje triangular.  | - Barbosa, Ana Mae (2022) Arte/Educación (Capítulo 2: Arte/Educación: conceptos y metodologías, pp 93 a 155)<br>- Apuntes de Clase 5: ANA MAE BARBOSA, ENFOQUE EDUCATIVO Y ABORDAJE METODOLÓGICO<br>- Apunte de clases 6: ENFOQUES DE LA ENSEÑANZA DE LAS ARTES VISUALES EN EL CONTEXTO ESCOLAR  |

|                                   |   |  |
|-----------------------------------|---|--|
| <b>5 de junio</b>                 | <b>Unidad 2</b><br>La propuesta de educación artística de Imanol Agirre. Desplegar la mirada, aportes de Hebe Roux sobre educación sensible. Lectura y construcción de la imagen en la perspectiva de la Cultura Visual.  | - Agirre Arriaga, I. (2015) Hacia una narrativa de la emancipación y la subjetivación, desde una educación del arte basada en la experiencia. <i>Revista Docencia</i> . pp. 5 a 15.<br>- Roux, H. (2013) <i>Desplegar la mirada. Las artes visuales en la escuela</i> . Capítulo 4, pp 67 a 87.<br>- Apunte de clases 6: ENFOQUES DE LA ENSEÑANZA DE LAS ARTES VISUALES EN EL CONTEXTO ESCOLAR                           |
| <b>12 de junio</b>                | <b>Unidad 2</b><br>Las metodologías y los formatos curriculares y pedagógicos: el taller y el trabajo por proyectos. El arte participativo y el arte comunitario como experiencias para el aula. Las secuencias didácticas y proyectos integrados con eje en arte colaborativo, comunitario o participativo.  | - Córdoba (2011) Anexo I: Opciones de formatos curriculares y pedagógicos.<br>- Bang, C. (2013) El arte participativo en el espacio público y la creación colectiva para la transformación social.<br>- Palacios Garrido, A. (2009) El arte comunitario: origen y evolución de las prácticas artísticas colaborativas. Pp. 197 a 211.<br>- Apunte de clases 7: FORMATOS PEDAGÓGICOS: el taller y el trabajo por proyecto |
| <b>19 de junio</b>                | <b>Segundo Parcial - Modalidad oral / Presencial / Grupal.</b><br>Evaluación y Retroalimentación a partir de la propuesta de Rebeca Anijovich.  | Lectura de Bibliografía y apuntes de clases Unidad n°2   |
| <b>26 de junio</b>                | <b>Unidades 3</b><br>La Educación Artística en el Sistema Educativo Argentino. Ley de Educación Nacional. Fundamentos, perspectivas y desafíos en la Resolución N° 111/10 del Consejo Federal de Educación (2010). Núcleos de Aprendizajes Prioritarios.  | - Apunte de clases 7: LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN LAS LEYES EDUCATIVAS Y LOS DISEÑOS CURRICULARES DEL NIVEL SECUNDARIO.<br>- Documentos oficiales (leyes educativas, resoluciones y Diseños Curriculares. Todos los documentos específicos estarán disponibles en el aula virtual)   |
| <b>3 de julio</b>                 | <b>Unidades 3</b><br>Análisis curricular de la Educación Artística en la Enseñanza Media en la Provincia de Córdoba. Contenidos específicos de la educación artística y su articulación con otras áreas del conocimiento: Los ejes transversales. Contenidos y materias específicas del ciclo orientado en Artes.<br><b>Recuperatorios Parciales 1 y 2</b>  | - Apunte de clases 7: LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN LAS LEYES EDUCATIVAS Y LOS DISEÑOS CURRICULARES DEL NIVEL SECUNDARIO.<br>- Documentos oficiales (leyes educativas, resoluciones y Diseños Curriculares. Todos los documentos específicos estarán disponibles en el aula virtual)   |
| <b>7 al 18 de julio</b>           | <b>Receso de Invierno</b>   |  |
| <b>22 de julio al 1 de agosto</b> | <b>Mesas de exámen - Turno Julio</b>  |  |
| <b>7 de agosto</b>                | <b>Unidades 3</b><br>La planificación docente como problema: relación entre el objeto de conocimiento, el objeto de enseñanza y el sujeto que aprende. La construcción de objetivos. La selección, organización y secuenciación de contenidos. Las actividades. La construcción de recursos didácticos.<br><b>Entrega Trabajo Práctico N°1: Observaciones áulicas e institucionales y análisis reflexivo.</b> | - Gvirtz, S. y Palamidessi, M. (1998) <i>El ABC de la tarea docente: currículum y enseñanza</i> . Capítulo 6: La Planificación de la Enseñanza, pp. 175 a 187.<br>- Apunte de cátedra: GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ÍTEMS DE LA PLANIFICACIÓN PARA LA PRÁCTICA DOCENTE.   |
| <b>14 de agosto</b>               | <b>Unidades 3</b><br>Evaluación de aprendizajes. Particularidades de la evaluación en la educación artística: concepto de evaluación, criterios e instrumentos (Rúbrica y portfolio). Evaluación diagnóstica, proceso y evaluación de resultados; evaluación sumativa y evaluación formativa.<br>Tutorías presenciales  | - Agirre Arriaga, I. (2005) <i>Teorías y prácticas en educación artística. Ideas para una revisión pragmática de la experiencia estética</i> . Capítulo: La evaluación en la Educación Artística, pp. 153 a 187.<br>- Morales Artero, J. (2001) <i>La Evaluación en el Área de Educación Visual y Plástica en la ESO</i> . Capítulo 8 La Educación Artística y su Evaluación: consideraciones generales, pp 206 a 231.   |
| <b>Jueves 21 de Agosto</b>        | <b>Unidad 4</b><br>Tutorías presenciales: Elaboración de planificaciones y recursos didácticos  | Elaboración de Trabajo Práctico N°2: planificación de clases y elaboración de recursos didácticos.   |
| <b>Jueves 28 de Agosto</b>        | <b>Unidad 4</b>   | Elaboración de Trabajo Práctico N°2: planificación de clases y elaboración de recursos didácticos.   |

|                                   |   |   |
|-----------------------------------|---|---|
|                                   | Tutorías presenciales: Elaboración de planificaciones y recursos didácticos. Acompañamiento del proceso de Residencia   |   |
| <b>04 de septiembre</b>           | <b>Unidad 4</b><br>Tutorías presenciales: Elaboración de planificaciones y recursos didácticos. Acompañamiento del proceso de Residencia<br><b>Entrega de Trabajo Práctico N°2</b>  | Trabajo Práctico N°3: Prácticas docentes en las Escuelas Asociada   |
| <b>11 de septiembre</b>           | <b>Unidad 4</b><br>Tutorías presenciales: Elaboración de planificaciones y recursos didácticos. Acompañamiento del proceso de Residencias   | Trabajo Práctico N°3: Prácticas docentes en las Escuelas Asociada   |
| <b>18 de septiembre</b>           | <b>Unidad 4</b><br>Tutorías presenciales: Elaboración de planificaciones y recursos didácticos. Acompañamiento del proceso de Residencias   | Trabajo Práctico N°3: Prácticas docentes en las Escuelas Asociada   |
| <b>Del 22 al 26 de septiembre</b> | <b>Semana de exámenes- Turno especial septiembre</b>  |   |
| <b>02 de octubre</b>              | <b>Unidad 4</b><br>Tutorías presenciales: Elaboración de planificaciones y recursos didácticos. Acompañamiento del proceso de Residencias   | Trabajo Práctico N°3: Prácticas docentes en las Escuelas Asociada   |
| <b>9 de octubre</b>               | <b>Unidad 4</b><br>Tutorías presenciales: Elaboración de planificaciones y recursos didácticos. Acompañamiento del proceso de Residencias   | Trabajo Práctico N°3: Prácticas docentes en las Escuelas Asociada   |
| <b>16 de octubre</b>              | <b>Unidad 4</b><br>Escritura de Ensayo Académico. Sistematización, análisis y reflexión sobre la propia práctica.<br><b>Foro - relato de experiencias sobre las prácticas.</b>  | - Alliaud, A. (2011) Narración de la experiencia: práctica y formación docente. p.92-108.   |
| <b>23 de octubre</b>              | <b>Unidad 4</b><br>Reflexiones sobre la práctica. El rol docente en la construcción de una ética para el bien común. Prácticas significativas y procesos de autonomía en el aula. El deseo de aprender y el deseo de enseñar.<br><b>Foro - relato de experiencias sobre las prácticas.</b>  | - Rebellato, J.L. (1992) <i>Horizontes éticos en la práctica social del educador.</i>   |
| <b>30 de octubre</b>              | <b>Unidad 4:</b><br>Reflexiones sobre la práctica. Rol docente en la coordinación de las interacciones en el aula. Autoridad y autoritarismo. El ejercicio de la democracia en el aula, el disenso, la diversidad y los desafíos de construir un espacio común y plural en la escuela.<br><b>Entrega de Trabajo Práctico N°3.</b> | - De Alba Montes, D. (2017) Sobre el concepto de democracia radical en Chantal Mouffe. - Giroux, H. (1990) <i>Los profesores como intelectuales. Hacia una pedagogía crítica del aprendizaje.</i> |
| <b>6 de noviembre</b>             | <b>Taller abierto</b><br><b>Cierre:</b> Síntesis de los contenidos desarrollados. Consignas de examen final.<br><b>Recuperatorios y Devolución de Trabajos Prácticos.</b>   |   |
| <b>13 de Noviembre</b>            | <b>Taller abierto</b><br><b>Recuperatorios y Devolución de Trabajos Prácticos.</b><br>Firma de Libretas.  |   |
| <b>17 al 28 de noviembre</b>      | <b>Turno de exámenes Noviembre</b>  |   |
| <b>02 al 12 diciembre</b>         | <b>Turno de exámenes Diciembre</b>  |   |